

MÚSICA 3ºESO 2025/2026

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (15%)
Seguimiento de las tareas	Portafolio del alumnado	
Empleo de rúbricas	Rúbricas	
Realización de pruebas	Prueba teórica escrita	
Debate	Registro del profesorado	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (10%)
Seguimiento de las tareas	Portafolio del alumnado	
Empleo de rúbricas	Rúbricas	

Realización de pruebas	Prueba teórica escrita	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales (10%)
Empleo de rúbricas	Rúbricas	
Debate	Registro del profesorado	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (2%)
Empleo de rúbricas	Rúbricas	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos (3%)

Empleode rúbricas	Rúbricas	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (15%)
Empleode rúbricas	Rúbricas	
Seguimiento de las tareas	Portafolio del alumnado	
Realización de pruebas	Prueba práctica	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje (10%)
Empleode rúbricas	Rúbricas	
Grabación y visualización de las sesiones instrumentales	Registro del profesorado	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. (10%)
Empleode rúbricas	Rúbricas	
Grabación y visualización de las sesiones	Registro del profesorado	

instrumentales		
Realización de pruebas	Prueba práctica	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticas musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (10%)
Empleo de rúbricas	Rúbricas	
Grabación y visualización de las sesiones instrumentales	Registro del profesorado	
Observación didáctica y sistemática del alumnado	Registro del profesorado	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (15%)
Empleo de rúbricas	Rúbricas	
Grabación y visualización de las sesiones instrumentales	Registro del profesorado	
Realización de pruebas	Prueba práctica	

Si algún estudiante no supera alguna evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla trimestralmente. El procedimiento será mediante una prueba teórica o práctica o mediante la entrega de proyectos o actividades pendientes (dependiendo de la parte que le quede pendiente). En caso de superar esa recuperación, la calificación nueva aparecerá en el boletín de la siguiente evaluación.

En caso de promocionar teniendo la materia de Música pendiente, al alumnado que se encuentre en esta situación se le aplicará el Plan de Refuerzo que contempla la Orden 1172/2022 en su artículo 20.